

RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS Y DE AZAR (ART. 76 DECRETO 250/2005)

1.- TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN:

NOMBRE / DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA DE JUEGO		CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE		D.N.I./N.I.F. REPRESENTANTE
DOMICILIO DE LA EMPRESA DE JUEGO (A EFECTOS DE NOTIFICACIONES)	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO		

2.- TITULAR DEL ESTABLECIMIENTO:

TITULAR: NOMBRE APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL		N.I.F. / C.I.F.
DOMICILIO DEL TITULAR	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
NOMBRE REPRESENTANTE RAZÓN SOCIAL		D.N.I. / N.I.F.
DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO		CÓDIGO ESTABLECIMIENTO
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO (INDIQUEN TODAS LAS VÍAS PÚBLICAS POR LAS QUE PUEDE TENER ACCESO)	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL

3.- DATOS DE LAS MÁQUINAS:

DENOMINACION MODELO	CÓDIGO INSCRIPCIÓN MODELO	SERIE Y NÚMERO	CODIGO AUTORIZACION EXPLOTACIÓN
DENOMINACION MODELO	CÓDIGO INSCRIPCIÓN MODELO	SERIE Y NÚMERO	CODIGO AUTORIZACION EXPLOTACIÓN

4.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76.1.c) del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, de Salones Recreativos y de Juego, y del Registro de Empresas de Juego de la C.A. de Andalucía, aprobado por Decreto 250/2005, las personas reseñadas en los puntos 1 y 2, acuerdan, la resolución de mutuo acuerdo de la autorización de instalación de la/s máquina/s de juego indicadas en el punto 3. Se acompaña:

- Copia autenticada de los D.N.I. de los firmantes, o,
- Reconocimiento de firma por entidad bancaria o de ahorro.

5.- LUGAR, FECHA Y FIRMAS: En _____, a _____ de _____ de _____

Por el establecimiento	Por la empresa de juego
Fdo.:	Fdo.:

PROTECCION DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que sus datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento a un fichero automatizado. Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad constatar el cumplimiento de la normativa específica en materia de máquinas recreativas y de azar. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Juan Antonio de Vizarrón, S/N, 41092, Sevilla.

